



Resolución 047/21

J. Suárez,19 de mayo de 2021.-

SONGELA RUZZO

VISTO: La nota recibida de parte de vecinos acerca de la existencia de cuatro árboles que están secos en los límites de la plaza del Km 0 de Camino del Andaluz y en la que se solicita permiso para talarlos.

RESULTADO: Que el alcalde ha constatado la existencia de los mismos y en conversación con los vecinos de la zona le han manifestado que aparentemente se secaron por acción de los rayos en días de tormenta.

CONSIDERANDO: La peligrosidad que revisten especialmente en los días de lluvia cuando el suelo se afloja, siendo necesario retirarlos para prevenir algún tipo de accidente que su caída pueda ocasionar.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ

RESUELVE:

nicours of

- I)Autorizar la tala de los cuatro árboles detallados en el visto de la presente resolución
- II) Solicitar que parte de la leña generada se reparta a las ollas que utilizan fuego para cocinar.
- III) Solicitar que sean retirados todos los restos vegetales que se generen
- IV) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- V)Incorpórese al Registro de Resoluciones de este Municipio.

Carlos Nalerio

Carlos Nalerio

ALCALDE

ALCALDE

Suárez

FGG DE